



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”*

COMUNICADO N° 03

PROCESO CAS N° 004-2021-PERÚ COMPRAS

Conforme a los resultados finales del Proceso CAS N° 004-2021-PERÚ COMPRAS – Código 07, de acuerdo al literal d, numeral 3, de la Segunda Disposición Complementaria Final del D.U. 034-2021, comunicamos que la señora CONNY JAZMIN AVALOS REYES, ganador de la plaza de Asistente de Estructura de Ficha Producto, no se acercó a suscribir el respectivo contrato dentro del plazo establecido en la norma antes señalada.

En concordancia con lo señalado en el Artículo 3°, inciso 4 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el cual establece que, *“si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la fecha de publicación”*.

En consecuencia, se procede a declarar GANADOR al señor JOSÉ CARLOS MANOSALVA PEÑA, quien ocupó el puesto siguiente como accesitario 1, en el cuadro de orden de mérito de la convocatoria en mención.

En tal sentido el señor JOSÉ CARLOS MANOSALVA PEÑA, deberá comunicarse con la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, a través del correo electrónico: gloria.carbajal@perucompras.gob.pe, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores a la publicación del presente comunicado, a fin de suscribir el contrato respectivo.

Asimismo, es importante señalar que, en concordancia con la normatividad vigente, el postulante declarado GANADOR no debe tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

Lima, 07 de mayo de 2021

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN